

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
COMANDANTE LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CERRO,  
ANTE EL CONGRESO, EL 8 DE DICIEMBRE DE 1931**

Señor Presidente del Congreso Constituyente:

Dominado de la más honda emoción patriótica recibo de vuestras manos, honradas y leales, la enseña del mando supremo.

La altísima designación con que el electorado nacional me ha honrado es sólo generoso testimonio de benevolencia para quien, ya como soldado, ya como ciudadano, ha vivido consagrado al servicio de su patria y de la democracia.

Después de haber recibido esa prueba de afecto, sólo vibran en mi alma, la voz augusta del deber y el vivo anhelo de retener y acrecentar por mi Gobierno el aplauso y la confianza pública que, en este día inolvidable, me alienta y me honra.

El 22 de agosto de 1930, el sol de la libertad, magnífico y brillante, volvió a iluminar la nacionalidad, después de haber permanecido oculto durante más de once años.

Para no turbar la alegría de esta fiesta de la democracia, no evocaré ese periodo trágico de nuestra historia.

Pero si debo recordaros cuál es la herencia dejada por el despotismo, para que todos conozcan perfectamente en qué condiciones se encuentra el país, en el momento que asumo la dirección de sus destinos.

Conviene deslindar responsabilidades y facilitar el juicio de la historia.

La fe nacional empeñada en tratados que han disminuido la extensión del territorio; la hacienda pública exhausta y sufriendo el peso de una deuda formidable, contraída en las más duras condiciones; la administración pública desorganizada; la seguridad del Estado amenazada por el desarrollo de peligrosas ideas políticas, económicas y sociales; los principios morales en quiebra; el respeto a la ley, a la soberanía nacional y a la autoridad, considerados como cosas arcaicas; el interés público subordinado al interés privado; el poder, imaginado como instrumento para satisfacer apetitos y ejercitar venganzas.

Y el horror de la tragedia nacional aumentado como consecuencia de la crisis mundial.

Pero si el panorama nacional ofrece un espectáculo sombrío, él no debe inquietarnos, mucho menos tornarnos pesimistas, porque el porvenir de las naciones radica en ellas mismas y los pueblos son lo que ellos quieren ser, mucho más cuando han sido tratados espléndidamente por la naturaleza y cuando poseen un pasado de leyenda.

Mi optimismo es inmenso y mi fe en la grandeza de los destinos de la patria crece día a día y se robustece cada vez más.

Ese optimismo y esa fe se funden, sobre todo, en el formidable despertar de energías cívicas que se han producido en el país después de la revolución de agosto.

El Perú regresa hoy a la vida constitucional por la voluntad soberana del pueblo cuya fuerza nada ha podido detener y mucho menos desviar.

Entre las llamaradas de la terrible prueba de fuego que sufre hoy el país, surgen con más fuerza que nunca las aspiraciones y los deseos de la colectividad nacional.

El pueblo peruano quiere llevar una vida de orden y de paz; practicar la religión del trabajo que eleva y dignifica al hombre; desarrollar sus energías hacia el progreso y la cultura; estar gobernado por normas jurídicas; ver sus intereses administrados por hombres austeros; y gozar de las garantías que la Constitución del Estado les otorga.

Esas aspiraciones revelan nobleza de sentimientos, belleza de ideales y una visión clara y precisa de la ruta salvadora del porvenir.

Por lo tanto, conviene estimular el desarrollo de esos sentimientos y fomentar el culto de esos ideales.

Hijo de la democracia, sintiéndola ardorosamente en mi pensamiento y en mi corazón, yo os ofrezco por mi honor de soldado cumplir el compromiso que acabo de contraer de fidelidad a sus principios.

Pero también os prometo, que estoy resuelto a defenderla de todo peligro que amenace su existencia, el orden social y la estabilidad de las instituciones nacionales; sin preocuparme ni el origen, ni la magnitud de ese peligro.

Legisladores:

Terminada la más hermosa de nuestras contiendas cívicas, os habéis reunido en el templo de las leyes, para cumplir vuestra elevada misión, que consiste, principalmente, en trazar los rumbos legales dentro de los que debe desenvolverse la vida futura del Perú.

La nueva Carta Política del Estado debe armonizar los adelantos de la ciencia política con la realidad nacional y las aspiraciones de vuestros conciudadanos.

El menor desequilibrio en el juego de esas fuerzas podría producir serios trastornos en la marcha del país.

La democracia es la escuela de la libertad y del deber cívico; por lo tanto, del esfuerzo, de la colaboración y de la abnegación de todos los peruanos,

depende que se pueda realizar, en corto tiempo, la magna obra de la reconstrucción nacional.

Que el Todopoderoso os ilumine y que el espíritu de los fundadores de la República, presida vuestras deliberaciones y guíe vuestros actos.